Mártes 4 de Setiembre de 1888 — MONTEVIDEO — Año IX Núm. 2,360

EL SIGLO

IMPRENTA: CALLE 25 DE MAYO, 58 | EDICION DE LA TARDE | ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ BUSVIELA

EL SIGLO

El presupuesto

La Nacion está empeñada en que por pereza ó negligencia no leemos los documentos oficiales ni nos enteramos de lo que pasa; y nosotros queremos demostrar que si bien alguna vez pueden pasársenos por alto dos ó tres líneas del extracto de las sesiones, no nos sucede lo mismo con los mensajes del Poder Ejecutivo ni con los informes de las Comisiones de las Cámaras que ven la luz pública.

No crea pues *La Nacion* que dejamos de leer á su tiempo el informe expedido por la Comision de presupuestos de la Cámara con motivo del mensaje dirigido por el Gobierno á la Asamblea General al remitirle su primer proyecto de presupuesto.

Es verdad que la Comision se excusaba por el mucho tiempo que habia empleado para preparar su informe: ¿pero acaso eso prueba que el Ejecutivo fuese muy exacto y muy activo para remitir el proyecto?—Compare *La Nacion* la fecha del primer mensaje del Ejecutivo con la fecha de 15 de Febrero en que se reunieron las Cámaras; y se convencerá de que muy bien pudo el Gobierno haber remitido antes aquel documento dando asi más tiempo á las Cámaras para que lo estudiasen detenidamente y formasen cabal juicio de las reformas que podian hacerse en los diversos ramos de la administracion.

El mal nace de la costumbre inveterada de que una vez sancionado y planteado un presupuesto, el Gobierno no vuelve á ocuparse de este asunto durante muchos meses, hasta que la reunion de las Cámaras en el siguiente período le obligue á activar los trabajos; y entonces sucede que todos andan de prisa, porque falta el tiempo necesario para estudiar la situacion económica y financiera con el reposo y la detencion que son garantía del acierto.—Si en vez de eso, apenas sancionada la ley de presupuestos del año corriente el Gobierno se dedicase á examinar y preparar las modificaciones para el próximo ejercicio, no habria lugar á los apuros que obligan á continuar rigiéndose por la ley antigua despues de haber entrado en el nuevo ejercicio económico.

Si dijimos en nuestro artículo anterior que el Gobierno habia procedido como si las *Cámaras no* tuvieran el derecho y el deber de es*tudiar* detenidamente la situacion económica del país, fué porque la nueva actitud del Ejecutivo al pasar su segundo mensaje demostró que habia contado con que el proyecto que anteriormente presentó pasaria con una lijera discusion, y tal vez sin alteracion alguna.—Por eso cuando vió que se habia equivocado y que en la Cámara se iniciaba un debate sério y concienzudo sobre el presupuesto, se apresuró á citar á los diputados á reuniones particulares en las que les anunció el propósito de proponer que continuase rigiendo el presupuesto del ejercicio anterior, exhortándolos á que se abstuviesen de discutirlo.—Sabe muy bien el colega que aquel anuncio y aquella exhortacion produjeron mal efecto en muchos señores Representantes; y no es temerario suponer que eso fué lo que decidió al Ejecutivo á modificar nuevamente su resolucion, presentando un nuevo proyecto.

Esperamos que *La Nacion* encontrará correcto y exacto lo que acabamos de manifestar; y que desistirá de la mania de suponer que *El Siglo* habla por hablar, sin estar al cabo de los documentos que se publican y sin otro objeto que mortificar al Gobierno.—Nosotros desearíamos mas que nadie que este no dejáse campo á las censuras de sus adversarios: pero estamos persuadidos de que servimos mejor, no solamente los intereses del país, sino tambien el verdadero interés del Gobierno mismo, cuando le advertimos de los pasos fálsos que dá, que si nos empeñásemos en sostener que merece una patente de Gobierno perfecto é inmejorable.

Los zapatos de la boda

(CUADRO ANDALUZ)

Dando con el martillo á toda prisa á las plantas de suela de unas botas, sobre la *piedra de batir*, se halla en su taller de zapatería el maestro Celedonio pensando en que la tarea á que dá comienzo habrá de estar lista al siguiente dia, como que las botas, son nada menos que para uno que vá á casarse, segun al entregarle las medidas en la consabida tira de papel, le dijo el *aprendigon*, su medio oficial, al entrar muy de mañana á ponerse á sus órdenes por todo el dia.

—Viene la *meia* sin nombre porque el novio no *quié* darlo en tan y no venga á pagarlas; no ha de saber *nainde* que se cara.

—Corriente, dijo el maestro, y como para él el dinero era lo importante, que no el nombre de la persona, sacó los patrones que extendió sobre una piel de becerro, y con el rabo de la *chaveta* señaló en torno del carton é hizo despues la hendidura, dando á *aparar* el corte á toda prisa.

—*Tamien* traigo aquí otra *meia* de unas botas de mujer que son mesmamente de reserva, porque el ama no es mas ni ménos que la que vá á casarse con el otro.

—Pero, *¿tan* encargao hoy zapatos *tos* los que van á casarse?

—Asin lo *paece*; pero *miosté*, maestro, la reserva ha *e* ser reservá.

—En dándome tú á mi el dinero que cobres como de costumbre, lo demés me tiene sin *cuidiao*.

—*Pá* que no desconfie Vd. allá ván los seis *ojos é toro* que valen.

—¡No tienes tú mal ojo *pa* buscar gente!

—Y *osté*, á pesar de eso, sin querer amitirme por yerno.

—Mira, Juan, no toquemos esa *quistion*; bate tu par de plantas para las botas, que yo ya bati las mias, y vamos *alante* con la tarea.

—*Güeno*, las batiré, pero no dejaré de batir en el asunto que yo me he de *llevá* á la Gabriela, *man* que *osté*, que es su padre, se oponga.

—¡Juan!—gritó enristrando el *tirapié* Celedonio, dispuesto á dejárselo señalado en las costillas al mozo.

Tragó quina el oficial que sufria al maestro porque andaba tras del palmito de la hija, y tragó quina con mas razon ahora que nunca, porque lo del encargo de las botas no era otra sino una trama urdida á Celedonio por el mozuelo, él era el que se casaba y la novia era Gabriela, y á todo esto el maestro no se habia percatado en lo mas mínimo del asunto.

Batió las plantas Juan, y lo hizo con todo esmero y cuidado en presencia del mismo Celedonio, que empezaba, sin saberlo, las botas del mozo, y púsose despues á montar el luciente corte de charol, lleno de finas labores de aguja, en una horma equivalente al pié de Gabriela, despues que *roñó* y pegó con almidon el contrafuerte en la parte opuesta á la pala.

La chaveta, despues de recibir unos pasaviolines en la *lira*, cortó el material que sobraba, despues de montada la bota, y recogiendo Juan el ovillo de cáñamo, de la mesa, midió á grandes brazadas los cabos y dióse á retorcerlos sobre la rodilla, empleando manejo tan ridiculizado entre los del oficio.

Mientras retorcia y daba briosas puñadas al aire, saltó Juan á boca de jarro en un tonillo lleno de temblores por el movimiento, y arrostrando las iras del tirapié:

«Manque tu gente *so* ponga
tu madre á de ser mi suegra,
tus hermanos, mis cuñados,
y tú mi querida dueña.»

—Y yo el que te sacuda el polvo de la ropa —clamó el maestro alzando la correa y castigando de firme al zapatero

Este, impertérrito en sus trece, escondióse el cerote en el hueco de la mano, y dale que tienes y úntale que untarás, salieron los cabos flamantes de sus manos, y quedaron armados de cerdas en las puntas despues de algunos cuidadosos retorcimientos de dedos.

Las mismas faenas que Juan ejecutaba, íbalas haciendo Celedonio en su trabajo, como copia que eran una de otro, con la diferencia de que el mozo, por hacer calzado de mujer, tenia que emplear mas cuidado que el maestro.

Juan, á pesar de la leña, no dejaba de la mano á las coplas, y volvió á cantar echando una ojeada á la correa:

«Te quiero y te retequiero,
y te tendré de querer,
así mudará el pellejo
como San Bartolomé.»

Latigazo de Celedonio acabado el cantar, y nuevas protestas del *aprendigon*; quien cogiendo algunos pedazos de suela vieja, cortólos á lo ancho del *enfranque* y clavólos con *estacas de caña* á fuerza de martillo, rellenando luego la pala, tambien de zapatos viejos, y luego recortando lo sobrante y disponiendo la *curva* para recibir la suela batida.

Cosida ésta, el aprendigon, que por lo visto habia criado callos en la espalda, desafió nuavamente al maestro con esta otra malagüeña:

«Tu padre me pega palos
y tu madre me replica
y al son de los palos digo
sarna con gusto no pica.»

—Yo te haré que pique, bribonazo—gritaba furioso Celedonio batiendo la *suela* al enamorado, sin atender á sus protestas.

El mozo aguantó varas, y *palideció* con la *placa* del martillo la suela de punta á punta, *picó* despues el borde para esconder las puntadas y hacer cuidadosamente el *fingido*, y construyó luego el tacon á fuerza de tapas, puntas de caña y martillazos.

Al compás del tranqueteo de la pata de cabra, cuando tocó bruñir el borde de la suela, Juan volvió con mas entusiasmo que nunca, y dió en seguida á la bota con la tinta de agallas y caparrosa:

«Cuando *quedrá* Dios del cielo
y la virgen de la Luz
que tu ropita y la mia
vaya en el mismo baul.»

Esta vez no dió ningun latigazo el maestro al discípulo porque habia salido á la puerta de la calle, y aprovechando los momentos de ausencia, dijo con voz muy queda el enamorado:

—¡Grabiela!

—Qué?—contestó ella desde detrás de una cortina sin atreverse á salir.

—No *duarás* de que te quiero.

—No, Juan; pero mira, no cantes, que me voy á quedar sin novio.

—¡Calla tonta; tengo un *peazo* de suela *metio* en la espalda.

—¡Ah!

—¿Estás dispuesta á venirte conmigo?

—¡Sí!

—Bueno, pues por la madrugá, cuando esté durmiendo tu padre, yo que ya me habré llevao las botas, te espero en la puerta del corral.

—¿Y asi que salgamos?

—A la *igresia*; no deseo otra cosa *dende* hace tiempo.

—Corriente; mañana estaremos casaos.

—¡¡Y cuando lo estemos!!

—¿Qué Juan?

—¡Ya te irás enterando!

El maestro cortó el diálogo al entrar en la casa.

Dueño y dependiente que iban por la misma tarea, entraron por la faena de *lujar*, y pusieron los hierros á la luz, para mientras, pasar un paño sobre la tinta y dejar tersos y brillantes los tacones. Algunos garabatos de cera trazaron en estos á modo de una inscripcion árabe, que luego vino á fundir el hierro pasando por el borde de las suelas.

La *carrucha* dejó asi mismo un hilillo de leves rayas por el filo de ellas y la obra quedó terminada y solo á falta de sacarla de la horma.

Como era cosa bastante fácil, á poco, los dos pares de botas, que llevaron el dia entero á los *artífices*, quedaron quitando la vista de brillantes, y tan terminadas como los últimos resplandores del dia.

Despidióse Juan, ya de noche, atrapando en un descuido el flamante calzado, y como Celedonio fuese á echar su rato á la taberna, ni notó la falta hasta la mañana siguiente en que con las botas, echó tambien de menos á Gabriela.

—¡Habrá ido á misa, como domingo!—se dijo todo tembloroso, y allá partió con el pecho lleno de congoja.

Delante del altar, como el oficio y la costumbre le hacia mirar siempre al suelo, vió antes que á las personas dos pares de botas, unas frente á otras, cercadas de otras varias, entre ellas los zapatos del cura, y reconociendo en ellas los objetos robados, alzó los ojos con sorpresa, y ¡oh tenacidad increible del amor! hallóse con la hija que decia sí ruborosa y trémula á su amante.

S. Rueda.

HECHOS Y RUMORES

Ecos paraguayos—Dice editorialmente *La Democracia*, periódico de la Asuncion, refiriéndose al Congreso Internacional reunido en esta capital:

«Aun cuando este Congreso no diera por el momento los resultados deseados, el solo hecho de su reunion importa ya un triunfo moral para la confraternidad americana, porque él denota que hay tendencias hácia la república universal y que el espíritu público americano es favorable al gran pensamiento de la confederacion de las repúblicas por vínculos tales que les procuren poder y respetabilidad, union y fuerza, prosperidad y engrandecimiento.

La América Latina es una por la unidad de raza, lengua, tradiciones é intereses; y por lo tanto los pueblos que la componen no deben tener más que unas mismas miras y conviéneles desterrar de su seno, evitar ó ahogar todo aquello que pueda oponerse al mantenimiento de sus buenas relaciones, á la prosperidad de las libertades públicas ó al desarrollo de sus progresos.

Ya es tiempo de fijar con certeza los principios que han de constituir definitivamente el derecho público americano para desterrar por siempre los casi siempre fatales conflictos internacionales.

Un punto importante que se recomienda al Congreso de Juristas de Montevideo es el supuesto derecho de que pretenden armarse algunos gobiernos para intervenir en las contiendas de sus ciudadanos con los gobiernos extranjeros.

De aceptar ese supuesto derecho de intervencion, se derriba la soberanía del pais intervenido y se destruye la facultad de juzgar é independencia de sus tribunales.

Es indudable que cada gobierno tiene obligacion para con sus gobernados y el derecho ante los otros gobiernos de defender y proteger á sus conciudadanos é intereses contra las vejaciones personales ilegales que se inflijan las autoridades públicas ó los ataques arbitrarios á su propiedad; pero de aquí no se desprende ningun derecho por el cual puedan los gobiernos desconocer la autoridad de las leyes y de los tribunales de los otros paises.

Muchos ejemplos de esta clase de intervenciones arbitrarias pueden citarse; pero nuestro objeto no es sino llamar la atencion sobre el particular de nuestros representantes en aquel Congreso, que tiene por objeto estudiar los medios de evitar los conflictos en el terreno del derecho internacional, que han de servir de regla á las naciones sud-americanas.»

La venta de armas—Circular del Gobernador civil de Madrid:

Conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 23 de Junio de 1876, se abrirá un registro de las personas que se dediquen en cada distrito ó jurisdiccion á la fabricacion ó comercio de armas, y se cuidará de que se lleven con exactitud los libros en que deban constar las armas que fabriquen ó reciban en su establecimiento y las que expendan, con expresion del dia en que salieron de su poder, y los nombres, apellidos y residencia de los compradores.

Si el comerciante ó armero se negara á abrir los libros referidos, ó no llenara en ellos los requisitos indicados, los alcaldes, jefes de la guardia civil ó inspectores, darán cuenta inmediatamente al Gobierno civil de aquel acto de desobediencia, para que por la autoridad gubernativa se impongan al contraventor las oportunas correcciones.

Para hacer eficaz esta disposicion, y en cumplimiento de lo que previenen los citados Reales decretos de 10 de Agosto de 1876, las autoridades referidas pasarán nota mensual al Gobernador del resultado que presenten aquellos libros en el último dia del mes.

Queda terminantemente prohibida la venta y exposicion en escaparates de las navajas de muelle con golpe ó anillas, dagas, puñales, y en general toda clase de arma blanca, cuyas condiciones demuestran que no pueden emplearse sino en un uso alevoso y criminal.

Los jefes de la guardia civil y los inspectores de distrito de Madrid cuidarán de exigir á las personas que usen armas de todas clases las licencias que determinan los Reales decretos de 23 de Junio y 10 de Agosto de 1876, y las Reales órdenes expedidas por el Ministerio de la Gobernacion en 20 de Agosto y 24 de Noviembre del mismo año, exigiendo la responsabilidad que las mismas disposiciones legales fijan para los que las contravengan.

Las licencias se entenderán siempre limitadas á las armas que en las mismas se expresen, debiendo recogerse, aun de las personas que hayan obtenido la concesion, todas aquellas no comprendidas en ella.

La ley de Lynch—El país donde la famosa ley está más en vigor, digámoslo así, actualmente, es el estado de Texas, uno de los que forman los del Zur de la gran confederacion norte-americana. Y se explica relativamente. Texas es un pais que promete; pero es un pais aún á medio formar. La estadística criminal dá por término medio 500 víctimas por año en una region cuyos habitantes no llegan á dos millones. Y no solo el asesinato es allí un crimen frecuente. El robo de trenes ha llegado á un extremo escandalosísimo. En alguna ocasion los criminales se apoderaron de más de 200,000 pesos. Contra tales atentados la escasa policía de Texas es en absoluto impotente.

La ley de Lynch se encarga, pues, de suplir sus deficiencias; es dura, es inflexible; pero como dicen sus defensores, casi nunca ha castigado á un inocente.

Con eso y con todo, es bien triste necesidad la de la ley de Lynch.

Literatura obscena—La *Gaceta de la Alemania del Norte* hace notar la aficion, cada dia mayor, que muestra el público de Berlin á la literatura obscena. En estos últimos dias ha practicado la policía un registro en varias librerías de la capital y recogido más de 15,000 volúmenes que contenian escritos contrarios á las buenas costumbres y 2000 á 3000 fotografías obscenas.

La policía tuvo que tomar dos enormes carros de mudanzas para trasportar esos objetos á la prision de Moabit.

Es raro—A pesar de reiterados avisos pidiendo propuestas para macadanizar algunas calles del Salto, el 30 de Agosto terminó el plazo sin que hubiera ningun interesado.

Barreno colosal—Leemos en un diario español:

El acto de volar un trozo de carretera en la de Almallones (Málaga), de donde se extrae la piedra para las obras del puerto, llevó á aquellos contornos gentío inmenso. Las familias salieron de la capital, unas aprovechando el tren que se emplea en las obras y otras embarcadas.

La parte que habia de ser volada se demarcaba con banderas para que pudiera apreciarse la extension de las galerías y las dimensiones de la piedra que se pretendia arrancar.

Once mil kilos de pólvora era la cantidad de materia explosiva con que se hallaban cargadas las minas.

Próximamente á la hora calculada una fuerte detonacion y un perceptible extremecimiento en la tierra indicó la explosion de una de las galerías, y momentos depues se oyó otro estampido aún mas fuerte que el primero.

La porcion de monte demarcado vaciló, y grandes moles de piedra rodaron por la falda del cerro, mientras otras peñas de menor peso eran lanzadas en alto por la fuerza explosiva, para caer despues sobre el mar.

Cuando la densa nube que produjo la pólvora se hubo despejado, el vapor *Amparo* se aproximó al sitio en que se verificó la voladura, para apreciar los efectos de ella, pudiéndose comprobar que el éxito habia sido completo: unas 80,000 toneladas de piedra se habian desprendido.

Impuesto—El Jefe Político de la Asuncion (Paraguay) ha expedido el siguiente edicto, fundado en la ley que creó el Consejo Superior de Educacion:

«Desde la fecha todo varon mayor de veinte y dos años, nacionales ó extranjeros, domiciliados en esta capital y sus distritos, quedan obligados á pagar un peso fuerte inmediatamente que el recaudador don Rafael C. Vallejos, autorizado por esta jefatura, presente un recibo talonario impreso, á quien se le confiere suficiente atribucion para tomar medidas tendentes á facilitar el cobro por vías legales en prevencion de los casos de morosidad.»

No cayeron parados—En la carreras verificadas recientemente en Charlottemburgo el capitan Von der Osten, de la guardia de coraceros, fué arrojado del caballo, quedando muerto en el acto.

El capitan Von Kramsta, del mismo regimiento, se fracturó un brazo en el propio dia.

Pocos dias antes pereció, desgraciadamente, el Conde de Nesselrode en un *steeplechase* en Munster.

Concierto—El concierto á beneficio del profesor don Francisco Seguí se efectuará el juéves 6 del corriente en el tearto Solis.

Tomarán parte en este concierto los distinguidos concertistas D. Alejandro Uguccioni, D. Leon Ribeiro, la sociedad orquestal y otros artistas.

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace los siguientes:

En la ciudad—Manuel Gantes Iglesias, español, de 27 años, cochero, con Clara Naya, española, de 25 años; Juan B. Rocca, italiano, de 22 años, comerciante, con Rosa Visca, oriental, de 19 años; Fernando Botari, italiano, de 24 años, empleado, con Catalina Perrini, oriental, de 22 años.

Metálico—El *Saturno*, llegado hoy del Uruguay y Buenos Aires con 136 pasajeros, trajo las siguientes cantidades: 1,000 $ á la órden; 350 $ á M. Rodriguez; 160 $ á E. Lozano; 300 $ á E. Rolando.

Buques entrados—Del Havre, vapor francés *Dom Pedro*, á Christophersen; del Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés *Saturno*, al mismo; de Buenos Aires, vapor italiano *Nord América*, al mismo; de Rio Janeiro, vapor brasilero *Victoria*, á Pessoa; de Cheomin, barca inglesa *Zulema*, á la órden; de Cardiff, barca alemana *Arbutus*, á la órden; barca inglesa *Boroman B. Laiw*, á sucesion Braga.

Mortalidad—Dia 4: Santiago Bordenave, oriental, 6 meses, viruela; Angel Lougoni, italiano, 43 años, casado, congestion pulmonar; Sara de Lorenzo, oriental, 8 meses, meningitis aguda; Juan Muesca, argentino, 18 años, soltero, tisis pulmonar; Pio Loppolo, oriental, 1½ meses, viruela confluente; Luis Loppolo, oriental, 4 años, viruela hemorrágica; Pedro Praderi, italiano, 23 años, casado, afeccion orgánica al corazon; Inés Parpal, oriental, 35 años, viuda, consuncion.

Paso Molino—Carolina Rolvi, oriental, 30 años, casada, meningitis tuberculosis.

Union—Dominga Hernandez, española, 68 años, viuda, albuminosa; Graciana Ruspide, francesa, 76 años, neumonia hipostática; Ramon Videla, oriental, 17 años, soltero, pulmonia.

Teatro Solis—Una gran concurrencia asistió anoche á *La Dame aux Camelias*, una de las piezas para las cuales nuestro público tiene una marcada preferencia.

Grande era el deseo por ver cómo interpretaria la señora Jane Hading el rol de *Margarita Gautier* que tantas artistas célebres han grabado ya en nuestra memoria.

La señora Hading ha sabido interesar y conmover á su auditorio y presentarle un nuevo tipo de la celebrada heroina de Dumas. Representó con una naturalidad extraordinaria á la que daba realce su donosa figura y su fina elegancia. La generalidad de las artistas hacen sentir la muerte y cifran en *morir con arte* su principal esmero. La señora Hading, por el contrario, muere *de improviso*, sin que nadie lo presienta y en esto estriba su triunfo principal.

El público la aplaudió grandemente y la llamó varias veces al proscenio; algunos admiradores la obsequiaron con hermosos ramos,

El señor Coquelin dió realce, con su excepcional correccion, al reducido rol del padre de *Armando*.

En cuanto á este último, Mr. Duquesne lo ha caracterizado felizmente, accionando con pasion, pero sin énfasis y mereciendo tambien grandes aplausos.

Esta noche se da *Don César de Bazan*, en cuya pieza tienen que lucirse además de los tres artistas que acabamos de elogiar, otros mas, pues es una pieza de grande interés y que ha gustado mucho entre nosotros.

La Compañía Coquelin habiendo podido postergar un dia su viaje, no se despide esta noche; lo hará mañana con la funcion que se anunciará en la edicion matutina de *El Siglo*, á la cual nos remitimos.

Delta.

Parte policial—La comisaría de la 4.ª seccion remitió á un individuo por haberse insolentado con el sargento 2.º debido á que éste le observó una infraccion que estaba cometiendo.

—La de la 4.ª, á un individuo á solicitud del teniente alcalde de la 1.ª seccion, señor C. Herrera.

—La misma, á dos individuos por insolentarse con la autoridad.

—La misma, á un individuo que en la fonda calle Ibicui núm. 7, sustrajo un poncho de verano á José Rico.

—La de los Pocitos á dos individuos por escándalo y pelea en el almacen de don Alfredo Massini, habiéndose uno de ellos insolentado con el comisario.

—La de la 5.ª seccion á un individuo por mendicidad y estafar al público con un permiso falso de la Jefatura.

El Jefe de Serenos remitió á dos individuos por escándalo en la calle Rincon y Zavala; otros dos por igual causa en la calle Piedras núm. 19 á otro por dar de golpes á varias mujeres en la calle Santa Teresa núm. 77, á una mujer que por la calle Santa Teresa y Misiones andaba vestida de hombre, á un individuo que en el «Barrio Reus» descerrajó doce tiros con un revólver.

Pagos—La Tesorería de Instruccion Pública á remitido á campaña las sumas necesarias para chancelar el presupuesto escolar del mes de Julio ppdo.

Desgracia en los trenes—El wagon núm. 25 del tramvia al Paso Molino se llevó ayer por delante en la calle Agraciada y Marcelino Sosa á Juan Cabé, causándole una herida grave en el brazo derecho.

—En la calle 18 de Julio un wagon del tramvia de la Union lastimó á Benito Bayaqui, que fué conducido á su domicilio calle Larravide núm. 55 (Union).

Un robo—Sabemos que han sido descubiertos por la Policía de Seguridad los autores de un robo de mil y tantos pesos practicado en la casa-habitacion del Dr. D. Alberto Palomeque.

Ese robo se efectuó ayer, y á los pocos momentos fueron aprehendidos los delincuentes, quienes parece tienen cómplices.

Jefes políticos—Llegó el de la Florida, don Rafael Zipitria (hijo), y partió á su puesto el del Durazno, coronel don Nicomedes Castro.

Baile—En la lógia Garibaldi habrá baile el 20 del corriente, festejando el aniversario de su fundacion.

Licencia—Ha solicitado licencia del Superior Tribunal de Justicia para venir á esta capital el Juez Letrado de Rio Negro doctor Franklin Bayley.

Corredor y rematador—El Juez de Comercio de 1er. turno ha concedido ese título á don P. A. Aguiar.

Tribunales—Ayer fué remitido á la Cárcel Penitenciaria el ciego criminal Antonio Seibane.

—Han recobrado su libertad los presos Martin Velarte y Juan Rapelin.

—La Jefatura ha pasado á disposicion del Juez L. Correccional á José Gonzalez acusado de robo.

Club Concordia—Ha quedado resuelto que el 28 del corriente, se inaugure con un baile el «Club Concordia» de la Union.

Maestras—Han sido aprobadas las señoritas Julia A. Polleri, Maria Aramendi, Sofía Orique y Juana Mauresú, que rindieron exámen teórico de maestras de 1er. grado.

Renta municipal—La Tesorería de la Junta envió hoy al Banco Nacional en cuenta corriente $ 4500 que agregados á la existencia de 1.º del corriente mes que ascendia á $ 70,430,03 centésimos, forma la suma de $ 74,930,03.

Alguacil—Para desempeñar ese cargo en el Juzgado Letrado de Treinta y Tres ha sido nombrado el ciudadano don Jacinto Cosse.

Obras de beneficencia—El Gobierno ha tomado en cuenta una nota de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública solicitando que la planta alta del edificio Asilo de Mendigos, ocupada actualmente por el Colegio, se destine á dar mayor comodidad y deshogar al establecimiento, ha concedido la correspondiente autorizacion para efectuar las obras.

Tambien se aprueba el proyecto de construir en un terreno valdío anéxo al indicado hospicio un edificio aparente para colegio y Asilo Maternal, manifestando el deseo de que cuanto antes se lleve á efecto tan benéfico pensamiento.

Dibujantes—Los señores don Juan Spata y Julian Landier que figuraban en la Direccion General de Caminos como inspectores de 2.ª clase han sido nombrados dibujantes de 1.ª, cuyos cargos estaban vacantes.

Auxiliar—Para desempeñar el cargo de Auxiliar del Archivo en la Direccion G. de Correos, ha sido nombrado el meritorio don Mario De-Maria, en reemplazo de don Jorge M. Acosta que renunció, y para meritorio don Alberto Langdon.

El Gobierno—El Presidente de la República concurrió hoy al despacho de la casa de Gobierno así como los señores Ministros de Estado, pero hasta las tres de la tarde no se habia celebrado acuerdo general.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy en el vapor inglés *Saturno*:

Del Salto; Antonio Losciabó, Juan Gambiagi, Francisco Piegas, señora de Piegas, Cármen Piegas, Manuela Mintigiaga, *De Guaviyú;* Juan Carrara, *De Paysandú;* Vicente Chagas, *De Nueva Palmira;* Luis Casimiro, *De Mercedes;* Delfina Rojas, Tomás Burdillon, *De Paysandú;* Reginaldo Davis, *De Buenos Aires;* Francisco Correra, Maria Patroni, Un menor, Antonio Lassarka, Agustin Asoma, Sierre Scott, Elisa Arriguerry, Bautista Gallebo, Antonio Bittoni, Pedro Armão, Juan Laureiro, Magdalena Clauson, Arthuir Bronen, Claudio Bergamo, Inocencio Perez, Luis Barbet, Luis Cavaleasso, Juan Daccio, Segundo Chilio, Ambrosio Sudini, Joaquin Bosso, Isidoro Alvarez, Andrés Piaggio, José Diaz. Salvador Artigas, César Cunha, José Riera, Inacio Fariña, Joseph Daumas, Sierre Barro, Francisco Merlo, Francois Boismau, David Mussana, Serafino Clemendoro, Bernardino Dualde, Francisco Posse, Enrique Pesquier, Fernando Larrúa, señora de Larrúa, José Gurini, Ernest Kent, Manuel Onetti, Manuel Perez, Celina Spikermann. Josefa Spikermann, Cárlos Udabe, Ernesto Colmair, Angelo Varoni, Señora de Pealer, Antonio Fréres, Arthuiro Barroglia, Emilia E. de Veira, Cecilia Veira, Eduardo Veira, Guillermo Biancheri, Señora de Biancheri, Venancio Ravena, señora de Ravena, Bautista Iturraspe, Juana Iturraspe, Matilde Franco, Cármen Rey, Luis Rey, Gabriel Palueker, Francisco Vires, Fernando Monasterio, señora de Monasterio, Manuel Gutierrez, Vicenta Berro, Lorenzo Corran, Carlos Andrí, Francisco Seguier, Alejandro Jennet, Fernando Pillatta, Eugenio Farieras, Juan Masini, Luigi Guadagnini, Doctor Berghini, Luigi Berghini, Aquiles Stagno, señora de Stagno, John Cardiwall, Señora de Cardiwal, Eduardo Frias, Cárlos Lereña, Manuel Gonzalez, señora de Gonzalez, Cármen Gonzalez, Luis Gonzalez, Dolores Gonzalez, Pepa Gonzalez, Maria Ducheil, Francisco Nocetti, Horacio Lanario, Cárlos Sagastizal, Albert Goddard, Alfredo Sanchez, Petro Maismi, José Diaz, Miguel Aguirre, señora de Aguirre, Maria Aguirre, Lucía Aguirre, Andrés Bernabé, José Magariños, Cárlos Winter, José Viñane, Adriano Pucheviteh, José Peña, Andrea Gattinobi, Emilia Demaria, Santiago Bandelin, Luis Carrera, Juan Balbucci, Fernando Batta, José Quinteros, José Rodriguez, Juan Bergallo.

NOTA—Copiamos los nombres de los pasajeros tal cual se hallan en la lista que se confecciona á bordo.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Setiembre 4.

Primera hora oficial—Sociedad Crédito Real: 100 acciones á 120½ para fin de mes. *Banco Nacional:* 550 acciones á 150 al contado; 500 á 150 para mañana y 1100 á 151¼ y 152 para fin de mes. *Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas:* 391 acciones á 112½, 113, 112¾ y 112½ al contado; 50 á 113 para el sábado; 150 á 113 y 114 para el 15; 110 á 113 para mañana y 740 á 114½, 114, 114½ y 114 para fin de mes. *Banco de España:* 180 acciones á 105 al contado; 340 á 105 para mañana y 1080 á 106, 105¾, 106, 106¼. 106 y 106¼ para fin de mes. *Banco Italiano:* 193 acciones á 104¾ y 105 al contado; 50 á 105 para mañana y 400 á 106 y 106¼ para fin de mes. *Cédulas Hipotecarias*, série A: $ 15000 á 81½ para mañana y $ 13000 á 81 al contado

OPERACIONES

PRIMERA HORA OFICIAL

Crédito Real Uruguayo

100 acciones para fin de mes . . . . $ 120½ cada una.

Banco Nacional

20 acciones al contado	$	150	cada una
20 idem idem	"	150	" "
50 idem idem	"	150	" "
200 idem idem	"	150	" "
20 idem idem	"	150	" "
10 idem idem	"	150	" "
20 idem idem	"	150	" "
50 idem idem	"	150	" "
50 idem idem	"	150	" "
10 idem idem	"	150	" "
100 idem idem	"	150	" "
150 acciones para mañana	"	150	" "
50 idem idem	"	150	" "
50 acciones para fin de mes	"	151½	" "
50 idem idem	"	152	" "
100 idem idem	"	152	" "
100 idem idem	"	152	" "
200 idem idem	"	152	" "
100 idem idem	"	152	" "
200 idem idem	"	152	" "
100 idem idem	"	152	" "
100 idem idem	"	152	" "

Compañía Nacional de Crédito

70 acciones al contado	"	112½	" "
50 idem idem	"	112½	" "
20 idem idem	"	113	" "
40 idem idem	"	113	" "
50 idem idem	"	113	" "
11 idem idem	"	113	" "
50 idem idem	"	112¾	" "
50 idem idem	"	112½	" "
40 idem idem	"	112½	" "
10 idem idem	"	112½	" "
50 acciones para mañana	"	113	" "
10 idem idem	"	113	" "
50 idem idem	"	113	" "
50 acciones para el sábado	"	113	" "
100 acciones para el dia 15 del corriente	"	113	" "
50 idem idem	"	114	" "
300 acciones para fin de mes	"	114½	" "
200 idem idem	"	114½	" "
100 idem idem	"	114½	" "
40 idem idem	"	114	" "
50 idem idem	"	114½	" "
50 idem idem	"	114	" "

Banco de España

(Sin integrar)

180 acciones al contado	"	105	" "
200 acciones para mañana	"	105	" "
100 idem idem	"	105	" "
40 idem idem	"	105	" "
100 acciones para fin de mes	"	106	" "
180 idem idem	"	105¾	" "
100 idem idem	"	106	" "
300 idem idem	"	106¼	" "
200 idem idem	"	106	" "
200 idem idem	"	106¼	" "

Banco Italiano

(Sin integrar)

43 acciones al contado	"	104¾	" "
50 idem idem	"	105	" "
100 idem dem	"	105	" "
50 acciones para mañana	"	105	" "
100 acciones para fin de mes	"	106	" "
50 idem idem	"	106¼	" "
200 idem idem	"	106¼	" "
50 idem idem	"	106¼	" "

Cédulas hipotecarias

SÉRIE A

15,000 $ para fin de mes	81½	% de s/v
3,000 " al contado	81	" "
10,000 " idem idem	81	" "

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

5,170 $ al contado	72¾	% de s/v.
1,880 " idem idem	72⅞	" "

Banco Nacional

[illegible]0 acciones para mañana	"	150	cada una
100 acciones para fin de mes	"	152	" "

Compañía Nacional de Crédito

50 acciones al contado	$	112	" "
10 idem idem	"	112	" "
20 idem idem	"	112	" "
20 acciones para mañana	"	112½	" "
20 idem idem	"	112	" "
25 idem idem	"	112	" "
10 acciones para el dia 15 del corriente	"	113	" "
50 acciones para fin de mes	"	144	" "

Banco de España

(Sin integrar)

50 acciones para fin de mes	"	106	" "

Banco Italiano

(Sin integrar)

20 acciones al contado	$	105	" "
50 idem idem	"	105½	" "
200 acciones para fin de mes	$	106	" "
50 idem idem	"	106	" "

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 51¼.
" " comercial, 51⅜.
" Paris bancario, fr. 5.37.
" " comercial, 5.39 á 5.40.
" Amberes comercial, fr. 5.41 nominal.
" Rio Janeiro, 9.300 á 9.350.
" Buenos Aires, á la par.

Descuentos

7%

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 4

De Canelones, 25 novillos, conducidos por Eustaquio Reyes y vendidos por Amespil, á 18½ pesos.
De la Florida, 20 vacas, conducidas por Victoriano Pintos y vendidas por Viñoli, á 14½ pesos.
De Canelones, 7 bueyes, conducidos por Juan Beloqui y vendidos por Bentancor, á 23 pesos.
De la Florida, 42 vacas, 61 terneros, conducidos por Juan Francisco Caravia y vendidos por Pereira á 5 pesos terneros 14 pesos vacas.
De Minas, 19 novillos, 51 vacas, conducidas por Pedro Duarte y vendidas por Apestegui, á 10 y 12½ pesos vacas y 14½ novillos.
De Soriano, 10 vacas, conducidas por Clodomiro Rauchet y vendidas por Curbelo, á 10¼ pesos vacas.
De Canelones, 2 vacas, conducidas por Antonio Gutierrez y vendidas por Curbelo, á 10¼ pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 14, 14½.
Novillos—pesos 14½ y 18½.
Bueyes—pesos 23.
Terneros—pesos 5.

Para el interior

Vacas—pesos 10¼ y 12

Antonio Arigon.

LLEVAN BALIJA

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Saturno*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Proveedor*.—Agencia, calle Piedras núm. 186.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Villa del Salto*.—Agencia, calle Piedras n.º 152.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *[illegible]*.—Agencia, calle Cerrito número 195.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y y en la sucursal marítima hasta 2 p. m.

Para Valparaiso y escalas, vapor inglés *Aconcagua*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 en la sucursal marítima hasta la 1 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Plymouth, vapor inglés *Galicia*.—Agencia, calle Solis n.º 55.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes, vapor inglés *Neva*.—Agencia, calle Piedras número 117.—Correspondencia en el Correo hasta la 12 en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Vittoria*.—Agencia, calle Zabala número 94.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Salen el 9:

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Sirio*.—Agencia, calle Zabala número 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 9 y 30 a. m.

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, vapor inglés *Galileo*.—Agencia: calle Piedras número 138.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para «El Siglo»

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, 4—La Cámara de Apelaciones condenó á Monges á 10 años de Penitenciaria.

—En la línea del ferrocarril al Rosario una alcantarilla cedió bajo el peso de un tren de mercaderías, quedando destrozados cinco wagones.

—En la reunion de anoche de la Asociacion de la prensa, se eligió al Tribunal de honor.

—Acaba de presentarse al Consejo deliberante un proyecto de construccion de 3000 cuadras de adoquinado.

—El Centro Naval inauguró anoche el salon de esgrima en su nuevo local.

—El Obispo de Córdoba escribió al Ministro Posse pidiéndole mantenga en el proyecto de matrimonio civil todos los impedimentos reconocidos por la iglesia.

—De Tucuman anuncian que la cosecha de la caña de azúcar está completamente terminada.

—En el Rosario comenzaron los trabajos del ramal del ferrocarril de San Lorenzo hasta el puerto de San Martin.

—En La Plata verificóse la exhumacion del cadáver del canónigo Carranza ayer á las dos de la tarde y comprobóse la falsedad de los rumores que corrian acerca de las causas de su muerte.

Buenos Aires, 4—Oro al contado 147.80.

—Oro fin de mes 147.

—Acciones Banco Nacional al contado, 270 fin de mes 272.50.

—Certificados al contado 208.

—Cédulas Hipotecarias série A 85.

—Salen *Rivadavia*, *Proveedor* y *Villa del Salto*.

Paris, 3 (noche)—El general Boulanger acaba de llegar á Hamburgo.

Madrid, 4—Los diarios españoles muéstranse muy satisfechos de la cordial recepcion de que fué objeto la escuadra española en el puerto de Toulon y manifiestan que estas demostraciones de simpatía sirven á cimentar las íntimas relaciones entre Francia y España.

MOVIMIENTO DIARIO

Ferro-carriles

CENTRAL DEL URUGUAY

Salidas de la Estacion Central—6 a. m. hasta las Piedras; 7.10 a. m hasta el Durazno Yi, Molles y Rio Negro; 10.30 a. m. hasta 25 de Agosto y los lúnes y sábados hasta San José; 4.30 p. m. hasta San José; 5.30 p. m. hasta las Piedras.

Además, los dias de fiesta hay un tren extraordinario á las 12.30 p. m. hasta las Piedras. *Regresos*—De Rio Negro 6 a. m.; de Molles, 7 a. m., del Yi 8.10 a. m.; del Durazno 8.32 a. m.; Florida 12.5 p. m.; 25 de Agosto 8.15 a. m., 1.33 p. m. y 5 p. m.; San José 6.55 a. m. y además los lunes y sábados á las 3.40 p. m ; Santa Lucía 8.25 a. m., 1.50 p. m. y 5.12 p. m.; Canelones 8.49 a. m., 2.20 p. m. y 5.46 p. m.; Piedras 8.5 a. m., 9.23 a. m., 3.11 p. m.; 6.42 p. m. y 7.35 p. m.

Además, los dias de fiesta sale de las Piedras un tren extraordinario á las 4.35 p. m.

NORDESTE DEL URUGUAY

Salidas de la Estacion Central—6.40 a. m hasta Pando, Olmos y Tapia, y 5 p. m. hasta Pando.

Los dias de fiesta hay un tren extraordinario que sale á las 11.15 a. m. llegando hasta Pando, de donde regresa á la 3.5 p. m.

Regresos—De Tápia, 3.35 p. m.; de Olmos, 4.25 p. m.; de Pando, 8.15 a. m. y 4.50 p. m.

Los dias de fiesta hay un tren extraordinario que sale de Pando á la 3.5 p. m.

La estacion de Montevideo ha sido trasladada á los antiguos Talleres, esquina de la calle Minas.

DEL NORTE

Salidas de la Estacion Central—6.30 a. m. 5.30 a. m. y 4 p. m. hasta Santa Lucía.

Regresos—Santa Lucía: 9 a. m., 12 m. y 0.10 p. m.

Diligencias

Sucursal de Correos Terrestres, calle Urugua, esquina Arapey.

Para Sauce, Maldonado, San Cárlos, Rocha, salen todos los dias impares.

Para Minas, los dias pares.

Agencia calle Urugua, núm. 39.

Correos terestres

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m

Para Pando y Sauce; todos los dias á las 6 a. m

Para Maldonado, San Cárlos Rocha; los dias impares á las a. m.

Para Minas; los dias pares á las 2.30 p. m.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Castellet—Viticultura y Enología españolas, 1 t., rústica, $ 2 40.

Ladrey—El arte de hacer el vino, 1 t., rtca., 1.20.

Aragó—Tratado teórico práctico sobre la fabricacion, mejoramiento y conservacion de los vinos españoles, 1 t., pasta, 2.50.—Tratado completo sobre la fabricacion, destilacion y rectificacion de alcoholes y aguardientes, etc., etc., 1 tomo, pasta, 3.00.—Tratado completo del cultivo de la huerta, 1 t., pasta, 3.00.

Bustamante—Arte de hacer los vinos, 1 tomo rústica, 0 90.

Las plantas industriales—Tratado completo del cultivo y aprovechamiento de las plantas textiles, oleaginosas, tintorias y otras que son objeto de la industria, 0.90.

Espejo—Tratado de la cria de los ganados vacuno, lanar, cabrio y de cerda, 2.50—Tratado de higiene veterinaria y de policía sanitaria, 2.50.—Tratado de la cria caballar, mular y asnal, 2.50

Prieto—Tratado del ganado vacuno, su mejora, cria, razas, enfermedades, etc., etc., 2.00.

Sauri—Cria del conejo doméstico, 0 30.—La caza de la perdiz con escopeta y al vuelo, 0 30.

Ronquillo—Mil doscientos secretos, 1888, 0 70.

Peris.—El jardinero valenciano; manual práctico del cultivo de las flores que sirven para adorno de los jardines, galerías, salones, escaleras, patios y balcones y de los árboles que dan sombra y hermosura á las alamedas, 0.60.

Amicis—Cuore; diario de un niño, 1 t., 0.90.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—*Empresa C. Ciacchi*—Hoy mártes 4 de Setiembre—Representacion de COQUELIN—Funcion extraordinaria—Única representacion de la comedia en 3 actos, de MM. A. Dennery y Dumanoir, DON CÉSAR DE BAZAN.—M. Coquelin desempeñará el papel de don César.—Mme. Jane Hading, hace el papel de Maritana.—Precios y hora de costumbre.

¡AVISO!—Habiendo la compañía renunciado á la salida del «Neva» por embarcarse el juéves 6 del corriente en el vapor «Congo», dará mañana miércoles 5, la gran funcion de despedida y adios á Montevideo.

Campo Eúskaro—*Partidos de pelota*—El juéves 6 de Setiembre de 1888, se jugarán los siguientes interesantísimos partidos de pelota:

Primer partido—Azpeitia y Saturno contra Vicente y Zubiri; á sacar del 5, á 40 tantos.—Empezará á las 2 de la tarde.

Segundo partido—Carrica, Errotari y Portal, contra Malcorra y el Tuerto; á sacar del 5 y á 50 tantos.

Precios—Entrada con asiento para los sócios $ 0.50; idem para los no sócios, 1.00; id. señoras con asiento de sillas, 0.50.

Idem libre para los niños menores de 12 años que vayan acompañados de sus padres ó deudos.

2419-2ed.

AVISOS

DENTISTAS AMERICANOS

Consultorio Bourse & Hill

351—CALLE SARANDÍ—351

Esmero y perfeccion por los métodos más modernos y adelantados en el arte.

Especialidad en coronas dentales. 103

†

Juan C. Ferreyra

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 4 de Setiembre de 1888

Inés Brito, esposa; sus hijos Inés, María Luisa, Gualberto y Esther; sus padres don Manuel Ferreyra y doña María Moze; padres políticos don Pedro Brito y doña Deidomia Nieto y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos á su entierro que tendrá lugar mañana 5 á las 9 a. m.

Casa mortuoria, calle de Piedad número 101.

Unica invitacion.

GALERÍA HISTÓRICA

DE

MUJERES CÉLEBRES

POR

EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

GRAN DEPOSITO

DE

PIANOS Y ARMONIOS



319—Calle 25 de Mayo—319

ENTRE CAMARAS E ITUZAINGÓ

ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las más renombradas fábricas de Europa.

Pianos pneumáticos (de Manivela) tocando 14 hasta 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.

Se alquilan pianos para conciertos, y tertulias morteses.

85.dpm.

Licitacion Pública

La *Direccion de Salubridad* con autorizacion de la Junta E. Administrativa llama á licitacion, para contratar por el término de diez años, el servicio de extraccion y transporte de las basuras de domicilio, barrido y riego de las calles de la Ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que á continuacion se expresa.

En cuanto á las horas fijadas en él para el transporte de las basuras y barridos, podrán no obstante los proponentes indicarlas en sus ofertas, segun el sistema que se adopte para el servicio.

Las propuestas se harán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion el dia 22 de Noviembre del corriente año, á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran y del Escribano de Gobierno y Hacienda.

PLIEGO DE CONDICIONES

El contrato de limpieza pública comprende:

Artículo 1.º La extraccion de las basuras de domicilio, el barrido de las calles empedradas y el riego de algunas de ellas, en la forma y condiciones que se detallan: 1.º la extraccion de las basuras comprende las de los domicilios, costas del mar y huecos situados dentro de la zona limitada por el boulevard «General Artigas», comprendiéndose la extraccion de los caballos ú otros animales muertos. La extraccion se efectuará todos los dias y deberá quedar terminada en verano á las 8 a. m. en la Ciudad Vieja y Nueva, y á las 11 a. m. en el resto de la zona referida; en invierno terminará la operacion á las 9 y á las 12 h. a. m. respectivamente.

La inutilizacion ó reduccion de los residuos que se extraigan, se operará en la forma y por los procedimientos juzgados más á propósito por los proponentes, quienes deberán acompañar los planos y dibujos que correspondan á los diferentes sistemas y tambien una relacion de los resultados obtenidos por el empleo del que propongan.

El lugar que se destine á vaciadero de las basuras distará cuando ménos diez cuadras de todo centro de poblacion.

El contratista podrá utilizar todos los materiales y productos que no sean perjudiciales á la higiene pública concluyendo á las 24 horas todo aparte ó clasificacion de ellos.

Si no lo hiciere dentro de ese término perderá el derecho de aprovecharlos.

Los carros destinados á la extraccion de basuras, deben reunir las condiciones siguientes: serán de cuatro ruedas y montados sobre elásticos. El sistema de ellos será el que el proponente juzgue más conveniente bajo el punto de vista de salubridad y limpieza, debiéndose acompañar á cada propuesta el modelo ó dibujo de los carros con que se ofrece hacer el servicio, dando á ese respecto detalles especificados.

Podrán tambien emplearse carros de dos ruedas con elásticos y con llantas de 10 á 15 centímetros de ancho. Los interesados podrán consultar en la Secretaría de esta Direccion los modelos que en ella existen.

Art. 2.º El barrido de las calles de la Ciudad Vieja y Nueva hasta Ejido inclusive, Agraciada hasta el Arroyo Seco, y 18 de Julio hasta Mal Abrigo, se practicará todos los dias á escepcion de los domingos y los de fuertes lluvias desde la 1 a. m. hasta la salida del sol.

En las demás calles comprendidas dentro del radio indicado en el artículo 1.º que tengan más de ochenta metros edificados sea en uno ó en ambos costados de cada cuadra, se practicará los dias martes, jueves y sábados y podra hacerse en horas convenientes que se reglamentarán de acuerdo con la Direccion de Salubridad.

El barrido será levantado á medida que se vaya practicando, y sus residuos, serán inutilizados en la misma forma y por el mismo procedimiento que las basuras.

Los carros destinados á este servicio reunirán las mismas condiciones higiénicas que los destinados á la extraccion de basuras de domicilio.

Art. 3.º El riego de las calles se efectuará diariamente desde el 15 de Octubre hasta el 15 de Marzo de cada año en las calles principales y en las horas que se destinen por la Direccion.

El agua que sea requerida para este servicio será suministrada gratuitamente al contratista por la Junta Económico-Administrativa.

Repútanse calles principales á los efectos determinados en este artículo, las comprendidas desde la calle Reconquista á 25 de Agosto y Maciel á Ciudadela inclusive, las de Soriano á Paysandú hasta Ibicuy, esta hasta Miguelete, Agraciada hasta Arroyo Seco y 18 de Julio hasta la de Magallanes.

Art. 4.º A los tres meses de firmado este contrato, deberá hacerse todo el servicio enumerado en los artículos precedentes, pudiendo inaugurarse antes de ese término, siempre que el contratista estuviese pronto para ello.

Art. 5.º El pago de este servicio se hará por la Junta E. Administrativa por quincenas vencidas.

Art. 7.º Cada una de las faltas á las estipulaciones del contrato será penada con una multa proporcional á las graduaciones siguientes: 1.º por omision general de extraer las basuras $ 1000. 2.º por omision general de barridos ó su levantamiento $ 1000. 3.º por omision general de riego $ 1000.

Por las omisiones parciales de barrido 5 $ por cuadra. Por las omisiones parciales de extraer las basuras, 5 $ por domicilio. Por las omisiones parciales de riego 5 $ por cuadra, que se descontará de la cantidad que deba recibir en la quincena respectiva.

Art. 6.º Las propuestas deberán ser firmadas por persona abonada que responda del fiel cumplimiento de las obligaciones contraidas en virtud del contrato, así como podrá presentarse para efectuar conjuntamente todo el servicio referido, ó separadamente para la extraccion y transporte de basuras de domicilio y el barrido con inclusion del riego de las calles.

Montevideo, Agosto 20 de 1888.

Juan A. Artagaveytia, Director

S. Bayce, Secretario.

2173-st-20

Doctor De León Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas y de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedad de la garganta y venéreo sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—**Florida, 64**, entre Uruguay y Paysandú.

85-pm.b

CAJA NACIONAL

DE

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Autorizada por el Superior Gobierno por decreto de fecha 1.º de Setiembre de 1887

DIRECTORIO

Presidente. . . . Pedro Garavagno.
Secretario. . . . Miguel Correa Lemos.
Vocales. . . . Pompeo Citterio.
» . . . . Adolfo Yens.
Gerente. . . . . Tito D. Marengo.

Seccion Descuentos

CALLE SARANDÍ NÚMEROS 155A Y 155B

Descuentos

Descuenta vales y conformes comerciales hasta seis meses de plazo.

Hace préstamos sobre casas, terrenos, alquileres y sueldos de empleados públicos.

Cauciones

Cauciona títulos y valores cotizables en la Bolsa.

Comisiones

Se encarga mediante comision de pagos y cobros por cuenta de particulares.

Cuentas corrientes

Abre cuenta corriente con garantía de alquileres ó documentos comerciales.

Los préstamos sobre sueldos podrán amortizarse por entregas mensuales ó trimestrales.

Seccion Montepío

PRÉSTAMOS SOBRE PRENDAS

Este establecimiento ha mudado sus oficinas de préstamos sobre prendas á la

CALLE ZABALA NÚMERO 179 B

En la instalacion del local se ha tenido en cuenta todo lo que puede convenir al carácter algo celoso y retraido de las operaciones de empeño.

Los préstamos se hacen á módico interés sobre metales nobles, alhajas de oro y plata, piedras preciosas, como tambien sobre objetos de arte, bronces, cuadros, armas, etc., y toda otra prenda que represente valor efectivo.

La tasacion de las prendas es hecha por un tasador jurado, en un límite sumamente favorable.

Las prendas no retiradas al vencimiento de la póliza se venderán en remate público.

El excedente que pueda resultar del remate, una vez deducido el capital prestado y los intereses y gastos, queda á disposicion de los interesados, quienes podrán retirarlo de la Caja hasta el término de un año, á contar desde la fecha del remate.

A este objeto se publicará en los diarios los números de las pólizas y el importe de los sobrantes respectivos, para que llegue á conocimiento de los interesados.

Las fechas de los remates se harán conocer por medio de avisos publicados en los principales diarios de la Capital.

En los avisos se consignarán los números de las pólizas correspondientes á los objetos destinados al remate.

Los prestatarios tendrán derecho de retirar las prendas hasta el dia del remate, prévio pago de los intereses y gastos ocasionados.

El establecimiento garante la mayor reserva respecto á las operaciones de préstamos.

NOTA—Las pólizas son documentos al portador mercadas con un número progresivo, no exigiendo el Establecimiento ni el nombre ni el domicilio de los prestatarios.

Horas de Oficina

De 10 a. m. á 4 p. m. y de 7 á 9 p. m.

2392-oct 2

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . .	**£**	**1.250,000**
Id. integrado . .	**£**	**625,000**
Fondo de reserva . .	**£**	**325,000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES..... A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.ª
PARIS........ Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO... Los señores Scroder y C.ª
AMBERES.... La Banque d'Anvers.
GÉNOVA..... Los señores Granet Brown y C.ª
DEMAS PUNTOS DE ITALIA.. Varios corresponsales.
NUEVA-YORK.., OPORTO....., LISBOA......, PARÁ........, PERNAMBUCO., BAHIA......., RIO JANEIRO., SANTOS......, SAN PAULO..., RIO GRANDE.., PELOTAS....., Porto Alegre. } London & Brazilian Bank Limited

DEMAS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.
BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

21 —

Piezas para alquilar Se alquilan tres como para estudio de abogado ó escritorios con balcones á la calle, Cámaras 53; en la misma casa darán razon.

2078-b.

Federico Prince

DENTISTA NORTE -- AMERICANO

Tiene el gusto de avisar al publico y especialmente á sus relaciones, que hallándose restablecido, ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente al arte dental.

Cámaras, esquina Buenos Aires

47.2 ed.

CAJA NACIONAL

DE

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Por resolucion del Directorio de fecha 1.º del corriente, se llama á los suscritores de las acciones de dicho establecimiento á que ocurran hasta el 1.º de Octubre próximo á abonar la cuota del 10%.

Montevideo, Setiembre 3 de 1888.

Miguel Correa Lemos.
Director-Secretario.

2407-ot-1-b

CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

SIN RIVAL, POR SU BUENA CALIDAD

Pongo en conocimiento del público, que he llegado con una remesa de *Canarios hamburgueses cantores garantidos*, Noupoural (ó Papa), Indigo (ó Ministro), Java blanco, Pinson ceba, cotorritas de Australia (inseparables), Cardenal de Méjico y otros muchos pájaros, etc., etc.—Invito á las personas amantes de buenos pájaros cantores garantidos que aprovechen la ocasion.

RES NON VERBA

Montevideo, 30 de Agosto de 1888.

Están en exhibicion en la calle Piedras número 179, al lado del Hotel de La Paz.

2377.st.30.b. *Cárlos Schuppe*, de Hamburgo.



SOCIEDAD GENERAL
DE CRÉDITO

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Autorizada por el P. E. é inscrita en el Registro de Comercio

CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO

$ 7.500,000 oro

MONTEVIDEO—ZABALA, 133

OPERACIONES

Toma letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y plazos, sobre las plazas de la República Argentina, Brasil Portugal, España, Italia, Suiza, Francia, Bélgica, Alemania Inglaterra y Estados Unidos.

Gira letras sobre las mismas plazas.

Expide órdenes telegráficas sobre ellas.

Dá cartas de crédito, para la introduccion de mercaderías.

Anticipa fondos sobre conocimientos de efectos embarcados con póliza de seguro endosada.

Recibe depósitos de dinero en cuenta corriente á la vista y á plazos fijos, á interés convencional.

Hace anticipos y préstamos sobre acciones y títulos y sobre cupones ó renta de valores depositados.

Descuenta letras, vales y pagarés á interés convencional.

Recibe depósitos de dinero, destinados á invertirse en efectos públicos, nacionales ó extranjeros, bienes muebles ó inmuebles con participacion de beneficios y con la facultad de liquidarse, con prévio aviso de ocho dias.

Hace préstamos á los agricultores,
" " " " industriales.
" " sobre inmuebles y con pacto de *anticresis*.
" " " construcciones.

Compra y vende campos, terrenos y toda clase de propiedades rústicas y urbanas.

Forma, tanto por cuenta propia como agena, centros agrícolas, (colonias) en terrenos adecuados al efecto.

Patrocina toda clase de empresas que se le sometan y merezcan la aprobacion del Consejo de Gobierno, realizándolas ú ofreciéndolas al público en comision ó de cuenta propia.

Montevideo, Mayo 9 de 1888

EL DIRECTOR GENERAL.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

Consultorio Odontológico

DE

ANGEL GUERRA

CIRUJANO-DENTISTA

Arapey, 114—Esquina Colonia

MONTEVIDEO

Tratamiento de las enfermedades de los dientes, etc., etc. 48—



J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

Calle 25 de Mayo, 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44.p.b.

Doctor Velasco **Médico Cirujano**—calle Daiman, 160 (entre San José y 18).—Consultas de 12 á 2 p. m.—(Para los pobres gratis.) 90.b.

REMATES

Jose B. Gomensoro

DE CIGARROS HABANOS GARANTIDOS

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

Como ser Upmann, Hoyo Monterrey, Romeo y Julieta. Murias, etc., etc.,

Por órden y cuenta del señor don Francisco G. Queirolo

El remate tendrá lugar

EN MI CASA, CALLE PIEDRAS, 134.

Mañana miércoles 5 de Sbre, á la una y media en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por órden y cuenta de dicho señor Queirolo y por conclusion de los cigarros de su casa.

Llamo la atencion de los señores fumadores y negociantes, pues la venta se hará en lotes al alcance de todos. En la partida hay:

H. Upmann

Excepcionales, Reina Victoria, petit bouquet, soiré, caprichos, habana bouquet, concha chica fina.

Hoyo de Monterrey

Jazmines, lirios, especiales, sublimes, número 1 tamaño mediano, números 2, 3 y 6.

Romeo y Julieta

Excepcionales, Roschilds, esquisitos y bouquet.

Henry Clay

Especiales, Predilectos, Alfredos, Para la Nobleza, Diplomáticos bouquet.

P. Murias—La Meridiana

Conchas finas, sensitivas, lirios y violetas.

P. Murias—American Flag

Lóndres especial, conchas finas, bouquet, media regalia, damas especiales, entreactos.

La entrega se hará dentro de las 24 horas.

Los cigarros estarán á la vista tres dias antes del remate. 2370-ag.30.

Rafael Ruano y C.ª

De ricos muebles, alfombras, chapas extra rapid Thomas's para fotografía—Gran variedad de artículos—En nuestra casa Cerrito número 187.

Mañana miércoles 5 del cte., á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los artículos en diferentes ramos que estarán á la vista antes del remate.

El miércoles

Muebles de sala de jacarandá, tapizados en terciopelo granate con fundas, 3 juegos de nogal para dormitorio, un juego jacarandá idem, variedad en muebles para comedor, cocina económica, etc., etc. 2374-ag.31.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En su casa, Ibicuy núm. 257

De un toro Herefford importado de Estados Unidos y seis vaquillonas 15[16 Durham de la cabaña Santa Catalina del señor doctor don Domingo Trias la mayor parte servidas por los toros Durhan importados Orange y Waterlo.

AL CONTADO

Mañana miércoles 5 de Sbre, de 2¼ á 3 de la tarde, venderemos los expresados animales al mas alto precio y al contado.

2339-ag.28,

Eduardo Zorrilla y C.ª

EN NUESTRA CASA, IBICUY, 257

Remate de un toro Jersey y un toro Durham

Mañana miércoles 5 de Sbre, de 2½ á 3 de la tarde se venderán en remate al mejor postor los siguientes animales procedentes del «Cortijo Vidiella» situado en Toledo, departamento de Canelones.

Dragon — Toro puro de raza Jersey, nacido en dicha isla el 17 de Diciembre de 1886, hijo de la vaca pura «Mascotte» N.º 3396 del Herd Book y del toro puro «Zeroster» N.º 740. El toro que se vende vino ternero al pié de la madre, ha sido criado á campo siendo notablemente desarrollado y rústico.

Los caractéres de la raza Jersey, de reputacion universal, están determinados en las siguientes líneas del «Livre de la Ferme» tomo 1.º pág. 607. « *La aptitud predominante es la fa-* « *cultad lechera de las vacas. El rendimiento* « *medio anual es de 1900 á 2000 litros, pero* « *esta aptitud se distingue sobre todo por la* « **calidad del producto** *que es de una* **riqueza** « **escepcional en materia seca total**, *en la* « *que* **la manteca de hermosisima calidad** « *tiene siempre la mayor parte no siendo menor* « *de 6%. Por este doble título las vacas raza* « *Jersey merecen pues su excelente reputacion.*»

Porteño — Toro 15/16 de sangre Durham, colorado, procede de la cabaña del señor Manuel Real de Azua en la provincia de Buenos Aires, hijo de la vaca *Frou-Frou* y del toro *Tartufo* de aquel establecimiento.

2362-ag.30.

MISTRESS WOOD

LAS HIJAS DE LORD OAKBURN

(NOVELA ESCRITA EN INGLÉS Y TRADUCIDA POR ***)

—Quiero tanto como tú á papá,—contestó;—pero veo y juzgo, y no puedo ménos de notar la diferencia que hay entre nosotras y las jóvenes del mismo rango. Nuestra existencia es toda de penas y angustias en ellas, toda de venturas.

—Cada cual tiene sus penas, Laura, y nadie puede ser juez de los pesares del prójimo,—contestó Jane con dulzura.—Lo que aparece fiesta y placer, segun dicen, puede tener un fondo de tristeza como en nosotras. Acuérdate del proverbio italiano: «*Non è rosa senza spina.*»

—Te sales de la cuestion. Hablo de las inquietudes materiales de la vida, y afirmo que no puede haber señoritas de nuestro nacimiento, solteras todavía, que en el hogar paterno tengan tantas privaciones como nosotras.

—Puede que haya algunas más de las que tú piensas,—replicó Jane.—Por lo que á mí toca, si puedo evitar estas preocupaciones á mi padre, estaré contenta.

Era la pura verdad; Jane no abrigaba otros deseos. En sus largas noches de insomnio no cesaba de pensar en lo que de todo aquello resultaria para su padre.

Laura continuó diciendo:

—¿Quién, excepto nosotras, vive como vivimos? Encerradas como si esta casa fuera un convento, sin recibir visitas, sin hacerlas, por miedo de que se aumenten los gastos en algunos *shillings* por semana, es indigno.

—¡Ah, Laura! Lo que es indigno es quejarse así de nuestra suerte. Resignémonos á ella.

Laura, que no parecia muy dispuesta á hacerlo, se puso á tocar el piano con cólera, como para desfogarse. La niña estaba apoyada en la ventana, sin hablar palabra; escuchaba, mirando sucesivamente á sus dos hermanas: de repente se oyeron tres ó cuatro bastonazos tremendos en el piso de arriba.

—Laura toca demasiado fuerte,—dijo Lucy.

—Estudiando esta mañana puso el pié en el pedal, y papá hizo lo mismo que ahora.

Laura se levantó, cerró el piano de mal humor y se puso en la ventana.

Se oyeron nuevos golpes. Jane dijo entonces:

—No es por el piano ahora: papá necesita algo.

Al salir del salon, Jane oyó una voz imperiosa que gritaba: ¡Laura, Laura!

Jane se volvió.

—Laura, papá te llama, anda pronto.

Laura obedeció en el acto, cogió un abrigo negro que estaba sobre una silla y se lo puso para ocultar el vestido de seda y las pulseras.

Lucy se quedó algunos momentos pensativa. Era evidente que su imaginacion trabajaba laboriosamente.

—Jane,—le dijo por último,—¿por qué toma Laura su chal para subir? Será porque no se vea su bonito vestido. Si cree que papá no vé con gusto que lleve todos los dias su mejor traje y sus pulseras, ¿por qué lo hace?

Difícil era contestar á la pregunta de Lucy.

—A Laura le gusta mucho componerse; será porque cree que papá la quiere menos.

—¡Papá la quiere menos!—replicó la niña.—No me parece que se preocupa mucho si hemos de llevar nuestros viejos vestidos de merino hasta el invierno que viene.

Jane se sonrió.

—Los trajes cuestan, y tú sabes...

—Sí, lo sé, Jane. Entonces, ¿por qué se pone ahora Laura todos los dias su elegante vestido?

La pregunta, si hemos de ser justos, Jane tambien se la hizo á sí propia mas de una vez cuando Laura bajaba por las tardes así vestida. Jane se habia preguntado qué motivos podia tener su hermana para cuidar tanto de su *toilette*, y no lo habia adivinado.

—Tengo algo aun que preguntarte, Jane,—dijo Lucy.—¿Qué significa lo que has contestado á Laura: «Cada uno tiene sus penas»?

—Vén acá, Lucy, y escúchame.

La niña se sentó á los piés de Jane en un taburete, colocó sus manos en las de su hermana, y miró su dulce rostro, que le sonreia.

—Si nuestra querida mamá viviese, Lucy, puede ser que no hubieses necesitado hacer tales preguntas, pues ella te hubiera educado y dirigido mejor que yo.

—Segura estoy, Jane,—contestó la niña con los ojos arrasados de lágrimas,—que eres tan buena conmigo como mamá lo hubiera sido, y que me instruyes bien.

—Segun avanzamos en la vida, querida Lucy, las penas se hacen mas pesadas, como tú misma irás observando.

—Dime, ¿todas las personas tienen penas?

—Todas, hija mia; no creo que nadie esté exento de ellas. Conocemos las nuestras, pero ignoramos las de los demás. Vemos gentes ricas, felices, demasiado ricas alguna vez; poseen, así lo creemos, la salud y la dicha. Parecen formar una familia feliz y unida. Pues bien: sucede que estas gentes, que tan dichosas nos imaginamos, y á quienes envidiamos, tienen una pena secreta, y quizá tan fuerte, que las lleve antes de tiempo al sepulcro: todos, sin embargo, la ignoraban.

—Pero, Jane, ¿por qué pasa esto á todos?